



Proponen reforma para evitar que programación infantil haga apología del narco o delincuencia organizada

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propuso reformar el artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objeto de evitar que la programación dirigida a niñas, niños y adolescentes haga apología del tráfico de drogas o de la delincuencia organizada.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-reforma-para-evitar-que-programacion-infantil-haga-apologia-del-narco-o-delincuencia-organizada/>